



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de marzo de 1999  
No. 40

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

ACUERDO con el que se determina que la Contraloría Interna Municipal es el órgano encargado de instruir los procedimientos disciplinarios y resarcitorios de oficio o a petición de parte, identificando, investigando, determinando y sancionando en su caso, a las personas sujetas a la ley de responsabilidades de los servidores públicos del Estado y municipios con excepción del Presidente, Síndico y Regidores del Ayuntamiento.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 729, 731, 733, 734, 194-B1, 195-B1, 196-B1, 305-A1, 307-A1, 308-A1, 741, 739, 745, 742, 743, 746, 748, 302-A1, 304-A1, 303-A1 y 749.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 735, 306-A1, 752, 730, 732, 753, 747, 744, 736, 737, 738, 740, 750 y 751.

**“1999. AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO”**

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

El C. José Luis Durán Reveles, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fundamento en los Artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracciones III y XVIII, 90 y 91 fracciones V, VIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 15 fracciones V, VIII, XIII, XVIII y XIX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, instruye al C. Eduardo Contreras Fernández, Secretario del H. Ayuntamiento para que publique el siguiente Acuerdo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 31, fracción IX, 86, 89, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 3, fracciones V y VI, 45, 47, 49, 52, 53, 58, 59, 60, 72, 73, 74 y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1 al 198 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 11 y 12 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; 60 y 62 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México; y 36 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de las Comisiones del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, expide el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.-** Se determina que la Contraloría Interna Municipal es el Organó encargado de instruir los procedimientos disciplinarios y resarcitorios de oficio o a petición de parte, identificando, investigando, determinando y sancionando, en su caso, a las personas sujetas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios con excepción del Presidente, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento.

**Segundo.-** Para el cumplimiento de sus funciones de manera enunciativa, pero no limitativa, el Contralor Interno Municipal tendrá las siguientes facultades:

1. Iniciar, tramitar y concluir períodos de información previa.
2. Instruir de oficio o a petición de parte los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, tramitándolos en todas sus partes, dictando incluso la resolución y si fuere el caso, aplicando las sanciones correspondientes; en caso de ausencia, el Presidente Municipal dictará las resoluciones correspondientes.
3. Emplear las medidas de apremio permitidas por las Leyes y Reglamentos aplicables cuando fueren necesarias para el ejercicio de sus funciones.
4. Dictar acuerdos de trámite, suscribir citatorios, hacer notificaciones, reponer procedimientos, desahogar garantías de audiencia, admitir y desahogar pruebas y alegatos, valorar pruebas, fincar pliegos preventivos y definitivos de responsabilidades administrativas resarcitorias y disciplinarias, determinar suspensiones temporales de los presuntos responsables sujetos a procedimiento. Determinar improcedencias.
5. Hacer uso de todas las facultades que las Leyes y Reglamentos aplicables confieren a este Organó dentro y fuera de los procedimientos previstos por las mismas Leyes y Reglamentos.
6. Delegar parcial o totalmente sus facultades previo acuerdo con el C. Presidente Municipal.

**Tercero.-** Se crea la Subcontraloría Interna Municipal, como Unidad Administrativa de la Contraloría Interna Municipal.

**Cuarto.-** El Subcontralor Interno Municipal tendrá las siguientes facultades:

1. De oficio, iniciar, tramitar y concluir períodos de información previa.
2. Realizar auditorías y evaluaciones previo acuerdo del Contralor Interno Municipal.
3. Sustituir en sus funciones al Contralor Interno Municipal en caso de ausencia temporal de hasta diez días hábiles, en caso de impedimento legal para conocer algunos procedimientos y en caso de urgencia justificada, previo acuerdo del C. Presidente Municipal. En ningún caso podrá dictar resoluciones.
4. Operar la Ventanilla Unica de Recepción de Documentos de la Contraloría Interna Municipal.
5. Turnar a las Unidades Administrativas competentes, las denuncias de hechos que pudieran ser constitutivas de responsabilidad administrativa y demás correspondencia que reciba en la Ventanilla señalada en la fracción anterior.

**Quinto.-** Se crea la Procuraduría Social como Unidad Administrativa dependiente de la Contraloría Interna Municipal. Estará facultada para recibir quejas y sugerencias de la ciudadanía, para identificar e investigar responsabilidades administrativas de Servidores Públicos Municipales en procedimientos que se tramiten a petición de parte.

**Sexto.-** El Procurador Social tendrá las siguientes facultades:

1. A petición de parte, iniciar, tramitar y concluir períodos de información previa.
2. A petición de parte, tramitar y desahogar procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios en todas sus partes hasta antes de dictar la resolución que en derecho proceda.

3. Dictar acuerdos de trámite, suscribir citatorios, hacer notificaciones, reponer procedimiento, desahogar garantías de audiencia, admitir y desahogar pruebas y alegatos, fincar pliegos preventivos de responsabilidades administrativas resarcitorias, dictar las medidas de apremio que establezcan las Leyes y Reglamentos aplicables.

**Séptimo.-** El presente Acuerdo no limita las facultades del Presidente Municipal ni del Ayuntamiento en materia de Responsabilidades, ni de las Autoridades competentes en materia de responsabilidades de los Servidores Públicos.

#### Transitorios.

**Artículo Primero.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

**Artículo Segundo.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**Artículo Tercero.-** Los procedimientos administrativos que se encuentren en trámite al entrar en vigor este Acuerdo, se decidirán conforme a las disposiciones legales y reglamentarias anteriores al mismo.

Dado en el Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve, aprobado en la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria Privada de Cabildo.

**C. JOSE LUIS DURAN REVELES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE NAUCALPAN DE JUAREZ  
(RUBRICA).

**C. EDUARDO CONTRERAS FERNANDEZ**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
NAUCALPAN DE JUAREZ  
(RUBRICA).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3475/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO DURAN LARA Y OTROS, en contra de LEONOR CARDENAS DE MENDIETA, la C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en décima primera almoneda el inmueble que corresponde a la casa marcada con el número 22, de la Calzada de la Retama, actualmente Av. 18 de Marzo número 124, con los siguientes datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, partida número 736-941, volumen 174, sección primera, libro primero, a fojas 118, con una superficie de 421.14 metros cuadrados, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 206,992.88 (DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve, ordenándose las publicaciones por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores por los conductos legales.

Toluca, México, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

729.-1º marzo.

---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el expediente número 2174/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO FELIPE GONZALEZ COLIN en su carácter de endosatario en procuración del señor EMILIANO GARCIA SANCHEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veintidós de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, que consiste en un inmueble ubicado en Privada de Atotonilco sin número, Colonia Casa Blanca, en Metepec, México, con una superficie de 377.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Teresa Lara Alcántara; al sur: 13.00 m con Manuel Lara Alcántara; al oriente: 29.00 m con Laureano Lara Desales, actualmente esta medida se reduce en cinco metros para formar la calle Prolongación Atotonilco; y al poniente: 29.00 m con Flavio Lara Desales, lo mismo que la anterior.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 439,947.20 (CUATROCIENTOS TREINTA Y

NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados, por lo que convóquense postores. Toluca, México, a veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

731.-1º, 5 y 10 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON MAYOR O IGUAL DERECHO.

En el expediente número 419/98, ADRIAN VILLEGAS HERNANDEZ, por su propio derecho, promueve jurisdicción voluntaria (diligencias de información ad perpetuam), sobre un inmueble ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n., en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente a este municipio de Toluca, México, con una superficie total de 573.20 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con señor Gregorio Garcia Dominguez; al sur: 20 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 28.66 m con señor Gonzalo Martinez Solís; y al poniente: 28.66 m con el señor Pablo Soto, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley.

Y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con mayor o igual derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

733.-1º, 5 y 10 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. MARIA SONIA VALENCIA BERNAL, en el expediente número 111/99, tramitado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble con construcción propiedad particular, denominado "Techomilpa", ubicado en la calle Leona Vicario número veinticinco esquina con Avenida Vicente Guerrero, en el municipio de Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 17.93 m con calle Leona Vicario; al sur: 16.95 m con propiedad del señor Carlos Lima; al oriente: 12.35 m con propiedad de Adolfo Gutiérrez; al poniente: 12.13 m con Avenida Vicente Guerrero, con una superficie de 213.46 metros cuadrados, con una superficie construida de 125.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

734.-1º, 5 y 10 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ALFONSO MEDINA BARRERA.

ARMANDO MEDINA GARCIA, por derecho propio, en el expediente número 687/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 1, de la Colonia Estado de

México en esta ciudad, el cual tiene una superficie de 200.74 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 24.91 m con lote 6; al sur: en 25.75 m con lote 4, al oriente: en 8.00 m con Avenida Nezahualcóyotl; y al poniente: en 8.04 m con propiedad particular. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veintinueve días de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

194-B1.-1º, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MACARIA CHAVARRIA MALVAEZ DE DIAZ.

LEONOR SANCHEZ JAIMES y GUILLERMO DE LA SANCHA BENITEZ, por derecho propio, en el expediente número 811/98, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 42, de la manzana 19, de la calle Framboyanes, de la Colonia La Perla en esta ciudad, el cual tiene una superficie de 136.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 m con lote 41; al sur: en 15.00 m con lote 43; al oriente: en 9.10 m con calle Framboyanes; y al poniente: en 9.10 m con lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los doce días de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

195-B1.-1º, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ECKSTEIN SALZ.

ROLANDO MARGARITO ROJAS Y TEODULA PATRICIA ROJAS, por derecho propio, en el expediente número 812/98, que se tramita en este juzgado, les demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 489-A, de la Colonia Aurora en esta ciudad, el cual tiene una superficie de 192.49 metros cuadrados y las

siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.15 m con lote 2; al sur: en 26.35 m con calle Rayito de Sol; al oriente: en 9.60 m con Av. Lázaro Cárdenas; y al poniente: en 8.85 m con calle Herradero. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los quince días de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

196-B1.-1, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 141/97, el C. JAIME ZAMUDIO VILLAMIL, promueve en la Vía Ejecutiva Mercantil, en contra de EUFROSINO CRUZ GONZALEZ, señalándose las diez horas del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en: Avenida Torres de Satélite, lote 13, manzana 157, zona 02, colonia Santa María Las Torres, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyos datos registrales son: Partida 541, folio número 546, volumen 333 Bis, libro primero, sección primera de fecha diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, siendo postura legal la que cubra la cantidad del precio en que fue valuado y que lo es la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

305-A1.-1, 5 y 10 marzo.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 751/98-1.  
UBALDO GONZALEZ ROQUE.

MICAELA CAZARES TZINTZUN, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, de la casa y predio en el construida ubicada en el lote cincuenta y uno, manzana cuatrocientos sesenta y tres del fraccionamiento Ciudad Azteca del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 122.50 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 m linda con lote 50, al sur: 17.50 m linda con lote 52, al oriente: 7.00 m linda con calle Nemotemi, al poniente: 7.00 linda con lotes 25, se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del

día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

307-A1.-1, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., en contra de ISRAEL NOGUEDA OTERO Y GLORIA LETICIA PINEDA GOMEZCAÑA, expediente 925/96, con fecha veintidós de febrero del año en curso, se dictó proveído en donde se ordena sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble consistente en el lote trece, manzana veintiuno, fraccionamiento Loma Suave, en Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintitrés de marzo del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., fijado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y para intervenir en el remate los licitadores, deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble mediante certificado de depósito expedido por la Nacional Financiera, sin cuyo requisito no será admitido.

México, D.F., a 24 de febrero de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdos "A".

Lic. María Yvonne Pérez López.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última publicación y la fecha de audiencia siete días hábiles en el periódico que estime pertinente el C. Juez competente en Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan, Estado de México.

308-A1.-1 y 11 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR JOSE HIRIAM CAMPUZANO GARCIA.

En los autos del expediente número 342/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO MEZA SANCHEZ, en contra de JOSE HIRIAM CAMPUZANO GARCIA, el C. RICARDO SANCHEZ MILLAN, interpuso Tercera Excluyente de Dominio en contra del actor y demandado en el presente Juicio, para que se excluya del embargo trabado en

autos los bienes que son de su propiedad y no propiedad del demandado JOSE HIRIAM CAMPUZANO GARCIA, bienes consistentes en Televisor marca R.C.A. modelo M-20001, Una videocasetera JVC. VHS modelo número HR-J210V; Un mueble de centro de entretenimiento, sullivan con cuatro entrepaños y puertas; Un juego de dos mesas de centro; una lámpara de yeso, color blanca-gínda; Una minigrabadora marca SUPER-SOUD; por lo que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por medio de edictos, emplácese al demandado JOSE HIRIAM CAMPUZANO GARCIA por medio de edictos, que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra en la tercera excluyente de dominio interpuesta por el Sr. RICARDO SANCHEZ MILLAN, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Dado en la ciudad de Toluca, México; tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

741.-1, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A LA SEÑORA: ROSA LILIA GONZALEZ LOPEZ.**

En los autos del expediente número 870/98, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por LUIS ALFREDO CARRARO HERNANDEZ demandando las siguientes prestaciones. A) La disolución del vínculo matrimonial que me une con la señora ROSA LILIA GONZALEZ LOPEZ, invocando como causal de divorcio la establecida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México en fecha once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictó un auto que ordena con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles procédase a emplazar a la demandada ROSA LILIA GONZALEZ LOPEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de las demandas, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procedimientos Civiles, así mismo procédase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Toluca, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

739.-1, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 73/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CASA ROCAS, S.A. DE C.V., en contra de MARIO MANUEL SANCHEZ PEÑA Y OTRA, por auto de fecha dieciocho de febrero del año en curso, se señalaron las once horas del día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en autos, en consecuencia expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate, convóquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), respecto de un inmueble ubicado en el Ejido de San Buenaventura, sección 2, manzana 14, lote 5, colonia o fraccionamiento Ejido de San Buenaventura, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 20.07 m con lote 4, al sureste 10.10 m con Prolongación Laguna de Texcoco, al suroeste: 20.25 m con calle sin nombre y al noroeste: 10.10 m con lote 6, con una superficie de 203.00 mts., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el volumen 356, libro primero, partida 291, con fecha once de julio de 1994.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se extiende la presente a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

745.-1, 8 y 12 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR JOSE HIRIAM CAMPUZANO GARCIA**

En los autos del expediente número 342/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO MEZA SANCHEZ, en contra de JOSE HIRIAM CAMPUZANO GARCIA, la C. FLOR DE MARIA CAMPUZANO GARCIA, interpuso Tercera Excluyente de Dominio en contra del actor y demandado en el presente Juicio, para que se excluya del embargo trabado en autos los bienes que son de su propiedad, y no propiedad del demandado JOSE HIRIAM CAMPUZANO GARCIA, bienes consistentes en: Un COMEDOR modelo Jarris Negro, un juego de sala modular; por lo que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por medio de edictos, emplácese al demandado JOSE HIRIAM CAMPUZANO GARCIA por medio de edictos, que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra en la tercera excluyente de dominio interpuesta por la

Sra. FLOR MARIA CAMPUZANO GARCIA, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Dado en la Ciudad de Toluca, México; tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario. Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

742.-1, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1121/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado HECTOR MONTEAGUDO SALAS endosatario en procuración de BANCO UNION, S.A., en contra de RICARDO PEÑALOZA ARRIAGA Y CARMEN PIÑA RAMIREZ DE PEÑALOZA Y PRODUCTOS VETERINARIOS EL GIGANTE, S.A. DE C.V., se señalaron las trece horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate respecto del siguiente bien: Un terreno y construcción ubicado en el Rancho de la Merced ex-hacienda Boximo en Jiquipilco, Estado de México, Rancho denominado El Progreso, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 46 del volumen XXIII, libro primero de dos de agosto de 1983, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte en una línea de 150.00 metros con fracción "C" y en otra 600.00 metros con Mayolo del Mazo del Mazo, al oriente 1,089.50 metros con María de las Mercedes del Maiz, al suroeste en una línea sinuosa de 1 601.00 metros con ejido de Santa Cruz Tepexpan, y al noroeste 265.00 metros con Andrés López Leandro y hermanos con una superficie de 70-02-62 hectáreas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3'445,181.10 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 10/100), ya con la deducción del diez por ciento, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores, cítese a la parte demandada en consecuencia expidánsese los edictos correspondientes para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, así como en la del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, Toluca, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Licenciada María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

743.-1, 8 y 12 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 431/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los LICs. MARIA GUADALUPE VALENCIA ALBARRAN Y/O ENRIQUE SANCHEZ GOMEZ, en su carácter de endosatarios en propiedad del Sr. JUAN ESCAMILLA LEYVA, en contra de GREGORIO GARCIA DIAZ, el C. Juez Segundo Civil, mediante auto de fecha dieciséis de febrero del año en curso, señaló las doce horas del día diecisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio y cuyas características son las siguientes: Inmueble casa habitación ubicada en calle Canal del Norte número 15, del Municipio de Almoloya del Río, México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.75 mts. colinda con María Reyes; al sur: 14.75 mts. colinda con calle

Canal del Norte; al oriente: 29.84 mts. colinda con José Serafin; al poniente: 24.65 mts. colinda con Ageo García; dicho inmueble tiene una superficie de 401.49 metros cuadrados. Y el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el Volumen XII, Libro I, Sección I, Partida 364, con fecha once de Julio de 1985, a nombre de GREGORIO GARCIA DIAZ. Descripción general del inmueble: Uso actual: Casa habitación tipo de construcción apreciado único: No presentan planos la distribución se supone de Acuerdo con la visita física exterior y los datos de un avalúo PB-Estancia, comedor, cocina y patio, baño, recámaras. Y se expiden los presentes para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores, los cuales deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código Procesal Civil aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Y se expiden los presentes edictos en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

746.-1, 8 y 12 marzo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 351/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de VICTOR MANUEL PEÑA GUTIERREZ, se señalan las diez horas del día veinticinco de marzo de 1999, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto respecto de los derechos de fideicomitente que les pertenecen al demandado sobre la Bodega Comercial número 48 de la nave "I", ubicada en la Central de Abasto de Toluca, sito en Avenida José López Portillo Km. 4.5 Rancho San José Fraccionamiento San Mateo Otzacatipan, en el municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al noreste: 12.00 m con Bodega número 46, al suroeste: 12.00 m con Bodega número 50, al noroeste: 3.25 m con anden de carga y descarga y al sureste: 3.25 m con pasillo central, con una superficie de 39.00 metros cuadrados. Datos registrales bajo el volumen 362, sección primera, libro primero, fojas 67, partida 518-17303, de fecha 18 de febrero de 1995, a nombre del señor VICTOR MANUEL PEÑA GUTIERREZ, con un valor de \$ 212,220.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

La C. Jueza Octavo de lo Civil de Metepec, México, ordenó la publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Toluca, Méx., lugar donde se encuentran ubicados los bienes a rematarse, convocando a postores, citando a los demandados y acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate de los derechos de fideicomitente la cantidad de DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS, cantidad fijada por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Metepec, Méx., a 25 de febrero de 1999.-C. Secretario. Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

748.-1, 8 y 12 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 256/96.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

ILDEFONSO VAZQUEZ AYALA, Apoderado General de POMA SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de SESA, S.A. DE C.V., el LICENCIADO MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del once de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la octava almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, y que se encuentra ubicado calle de San Antonio, número ocho y cuarenta, lotes que les corresponden el número veintidós y veinticuatro, veintiséis, veintiocho y treinta manzana primera, de la Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, cantidad resultante de la deducción del diez por ciento que sirvió de base para la presente. Notifíquese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta del Juzgado convocándose a postores, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, Ecatepec de Morelos, México, veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

302-A1.-1 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2196/94.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

JOAQUIN GUILLEN BERMUDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de la empresa AUTOMOTRIZ SATELITE, S.A. DE C.V., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de JULIAN FABIAN MONTAÑO LOPEZ, el Juez señaló las doce horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo Ford tipo Cougar, modelo 1991, motor Hecho en México, serie AC2LYC58096, placas LGS-4801 del Estado de México, transmisión automática, color vino, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL, monto del avalúo apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado, cítese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este Juzgado debiendo mediar un término no menor de siete días, entre la publicación y la fecha de la almoneda, Ecatepec de Morelos, México, veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

304-A1.-1, 3 y 4 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1171/98-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

MA. GUADALUPE SANCHEZ DE LA ROSA.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México. En su acuerdo de fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve, dictado en el expediente al rubro citado ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por PEDRO RODRIGUEZ AGUILA, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- La pérdida de la patria potestad de nuestro hijo cuya acta de nacimiento se agrega a este ocurso. C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine desde su comienzo hasta su total solución. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasando el término indicado no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan, México, 03 de febrero de 1999.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

303-A1.-1, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 209/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARTURO CRUZ RAMIREZ, en su carácter de cedente del actor HUERTA ORTEGA JUAN, en contra de RUBEN PERALTA ROJAS, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado, de México, se han señalado las trece horas del día veintitrés de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el predio denominado "Xocotitla" ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, bajo la partida número 10, fojas 3 Vta. del libro primero, volumen 55, de la sección primera a nombre de RUBEN PERALTA ROJAS de fecha 24 de octubre de 1979, para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres vez dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, así como en la tabla de aviso o puerta de este juzgado.- Se expide en Texcoco, México, a 24 de febrero de 1999.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

749.-1, 5 y 10 marzo.



---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS**

Exp. 131/99, MARIO ALBERTO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón No. 10 San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.50 m linda con Raymundo Rodríguez; sur: 12.50 m linda con calle; oriente: 25.00 m linda con María Reséndiz; poniente: 25.00 m linda con Ricardo Jiménez Márquez. Predio denominado "Sin Nombre". Superficie aproximada: 312.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

735 -1, 5 y 10 marzo.

---

Exp. 132/99, MARIO ALBERTO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m en dos líneas 15.00 m linda con Refugio Ascencio Rodríguez Reséndiz y 8.00 m linda con calle privada sin nombre, sur: 24.97 m linda en dos líneas, 12.48 m linda con Ricardo Jimenez Márquez, 12.49 m linda con Mario Alberto Pérez Pérez; oriente: 13.70 m linda con María Guadalupe Perez Perez, poniente: 15.00 m linda con Edmundo Ramirez Coronel. Predio denominado "Ahueyotla". Superficie aproximada: 344.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

735 -1, 5 y 10 marzo

---

Exp. 133/99, ANICETO DE JESUS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 258.00 m linda con Cosme Espinosa y León Espinoza y Sixto Espinoza; sur: 260.00 m linda con Juan Moreno y Florencio Chávez; oriente: 100.00 m linda con Catarino Chávez; poniente: 110.00 m linda con el Sr. Manuel Chávez. Predio denominado "Nopalcerca". Superficie aproximada: 27,195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

735.-1, 5 y 10 marzo

---

Exp. 134/99, ADOLFO MAYA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba,

mide y linda: norte: 25.00 m linda con calle; sur: 40.00 m linda con carretera; oriente: 40.00 m linda con el C. Alfonso Aguilar García; poniente: 49.00 m linda con calle. Predio denominado "Tepetlapa". Superficie aproximada: 1,446.25 m<sup>2</sup>. Con construcción 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

735.-1, 5 y 10 marzo.

---

Exp. 2823/98, JORGE GRANADOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pozo Grande sin número Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Néstor Martínez Flores; sur: 15.00 m linda con Refugio Garrido Carrasco; oriente: 10.00 m linda con Carmen Ruiz; poniente: 10.00 m linda con calle Pozo Grande. Predio denominado "Sin Nombre". Superficie aproximada: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

735 -1, 5 y 10 marzo

---

Exp. 2837/98, MARIA FELICITAS REDONDA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Febrero s/n Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.50 m linda con Andrés Martínez Fernández; sur: 13.70 m linda con calle cerrada 5 de Febrero; oriente: 7.10 m linda con Andrés Martínez Fernández; poniente: 14.60 m linda con Leonor Redonda Fernández. Predio denominado "El Abrojal". Superficie aproximada: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

735 -1, 5 y 10 marzo

---

Exp. 2838/98, MARIA FELICITAS REDONDA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Febrero s/n Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.79 m linda con calle privada 5 de Febrero, sur: 11.79 m linda con María Elena Licon de Olivares; oriente: 20.70 m linda con Teodoro Redonda Fernández; poniente: 20.40 m linda con Macedonia Redonda Fernández. Predio denominado "El Abrojal". Superficie aproximada: 242.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

735.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 185/99, ANTONIA TELLEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.85 m linda con Ced La Mora; sur: 06.65 m linda con calle de La Mora; oriente: 16.45 m linda con Wilebaldo Juan Mora; poniente: 20.00 m linda con Silverio Rodríguez A. Predio denominado "Sin Nombre". Superficie aproximada: 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

735.-1, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 447/97, JUVENTINO MIGUEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 118.70 m y linda con María Ildefonsa Martínez; sur: 68.00 m con Matilde Martínez, noroeste: 32.00 m y en otra línea hacia el sur 17.00 m ambas lindan con Matilde Martínez; oriente: en tres líneas en una 36.50 en otra 35.50 m en ambas líneas con María Ildefonsa Martínez, en otra tercera línea 15.00 m con Bruno Miguel; poniente: 61.55 m con Julio Vidal quiebra al norte 3.00 m con el Sr. Julio Vidal y quiebra al poniente nuevamente para cerrar su perímetro en 39.60 m con Amado Flores. Superficie aproximada: 0-90-08 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

735.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 21/99, CIRILO SALINAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 56.90 m colinda con Avenida Lázaro Cárdenas; sur: 1o. línea 56.60 colinda con Juan Apolinar Segundo, 2o. línea 1.30 m colinda con Clara González Cruz; oriente: 1o. línea 53.80 m colinda con Ezequiel Salinas Ramón y Simón Salinas González, 2o. línea 4.00 m linda con Clara González Cruz; poniente: 59.75 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada: 3,367.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

735.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 20/99, SILVERIO SEGUNDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 1o. línea 72.00 m con Sixto Sotero Cruz y José López, 2o. línea 40.00 m con Cristina Sánchez

Senovio; sur: 1o. línea 56.00 m con Agustina Salinas González, 2o. línea 73.00 m con Gregorio Senovio de la Luz; oriente: 1o. línea 29.00 m con Cristina Sánchez Senovio, 2o. línea 34.50 m con Félix Jiménez; poniente: 1o. línea 96.00 m con canal, 2o. línea 13.80 m con canal, 3o. línea 9.50 m con canal. Superficie aproximada: 10,450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

735.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 19/99, RAYMUNDO TELLEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 1o. línea 44.40 m colinda con canal principal, 2o. línea 76.00 m colinda con Urbano González, 3o. línea 83.00 m colinda con Erasto Aranda; sur: 1o. línea 77.10 m colinda con Cecilio Cruz, 2o. línea 34.00 m colinda con Antonio González, 3o. línea 82.50 m colinda con Felipe Gregorio y Arlindo Senovio; oriente: 1o. línea 196.00 m colinda con canal, 2o. línea 51.00 m colinda con Urbano González; poniente: 1o. línea 32.00 m colinda con Urbano González, 2o. línea 105.00 m colinda con Vicente Hernández, 3o. línea 84.30 m colinda con Cecilio Cruz. Superficie aproximada: 26,915.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

735.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 22/99, GREGORIO CONSUELO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 37.00 m colinda con Fernando Consuelo y Fernando Florencio; sur: 45.70 m colinda con Alejo Bartolo; oriente: 132.80 m colinda con Crispin Consuelo Cruz; poniente: 138.20 m colinda con Juan González Segundo. Superficie aproximada: 5,595.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

735.-1, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 76/99, GLORIA SAN JUAN AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. Vicente Villada y Sebastián Lerdo de Tejada, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.25 y 6.13 m con calle Lerdo y Ana María San Juan Avila; sur: 19.38 m con Aurora González Vda. de Torres; oriente: 19.20 m con Juan Molina; poniente: 12.42 y 6.78 m con Ana María San Juan y calle Vicente Villada. Superficie aproximada: 296.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
735.-1, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 19/99. LEODEGARIO MAYA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Goleta, denominado "La Minita", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 246.00 m colinda con Esperanza Paz Mendiola; Vda. de Ortiz, sur: 148.00 m colinda con Sra. Josefina Cruz Ortiz (en dos líneas), limita con una cerca de alambre y barranca; oriente: 140.00 m colinda en dos líneas con Esperanza Paz Mendiola Vda. de Ortiz limitando una Barranca; poniente: 169.00 m colinda con carretera La Goleta-Sultepec. Superficie aproximada: 30,536.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
735.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 22/99. ALFONSO JACOBO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, denominado "Las Anonas", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 600.00 m colinda con Esther Hernández Ramírez; sur: 352.00 m colinda con Pablo Peña Sandoval; oriente: 236.00 m colinda con Taide Martínez Campuzano; poniente: 372.00 m colinda con Jesús Hernández Campuzano. Superficie aproximada: 62,624.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
735.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 20/99. FORTUNATA ZEPEDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Sabino, denominado "El Capire", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 220.00 m colinda con el señor Rodolfo Navarrete; sur: 138.00 m colinda con el señor Raúl Martínez; oriente: 282.50 m colinda con el señor Simón Zepeda Rodríguez; poniente: 197.00 m colinda con el señor Angel Pineda. Superficie aproximada: 42,915.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
735.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 21/99. DELIA RODRIGUEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Los Ajoques, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 240.00 m colinda con el señor Santiago Rivera; sur: 220.00 m colinda con el señor Jorge Jaramillo Benítez; oriente: 393.00 m colinda con el señor Jorge Jaramillo Benítez; poniente: 24.5 m colinda con el Río que baja de San Felipe.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
735.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 17/99. ARMINDA GENOVEVA FLORES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Temoaya Plazuela Riva Palacio, callejón de la Alegría, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en dos líneas la primera 7.20 m colinda con callejón de la Alegría y la segunda 1.60 m colinda con callejón de la Alegría; sur: 7.85 m colinda con la señora Elia Flores Vda. de Flores; oriente: 7.30 m colinda con callejón de la Alegría; poniente: 11.60 m colinda con Ma. del Consuelo Flores Castañeda. Superficie aproximada: 77.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
735.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 18/99. ELIA MELENDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiquiuntepec, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 137.00 m colinda con Juana Meléndez Flores y José Servín; sur: 150.00 m colinda con Catalina Meléndez Flores; oriente: 53.00 m colinda con Primo Servín; poniente: 210.00 m colinda con Sanja de Agua, Horacio Meléndez Flores y Leocadio Reynoso. Superficie aproximada: 18,870.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
735.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 24/99. JUANA MELENDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiquiuntepec, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 110.00 m colinda con carretera a Capulmanca; sur: 58.00 m colinda con Elia Meléndez Flores; oriente: 125.00 m colinda con Roberto Servín y José Servín Ortiz; poniente: 203.00 m colinda con Guadalupe Meléndez y Jesús Cervantes. Superficie aproximada: 13,776.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

735.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 23/99, VIRGINIA MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 202.05 m colinda con una Zanja; sur: 199.95 m colinda con una Zanja; oriente: 93.90 m colinda con una Zanja; poniente: 68.80 m colinda con Victoria Rojas Rojas. Superficie aproximada: 16,452.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

735.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 25/99, MIGUEL CASAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 88.00 m con Esteban Hernández; sur: 172.00 m con Celedonio Romero; oriente: 579.00 m con un Arroyo; poniente: 484.00 m con terrenos de Huayatenco. Superficie aproximada: 69,095.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

735.-1, 5 y 10 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 28/99, JOSE PABLO CORTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 36.05 m colinda con camino; sur: 37.65 m colinda con Rafael Avilés Hernández; oriente: 53.60 m colinda con Guillermo Avilés Jacobo; poniente: 55.00 m colinda con Gaspar Arellano Magadán. Superficie aproximada de 1,986.29 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 26/99, INES CESAREO GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde, denominado "El Capire", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 425.00 m colinda con

Santana Cruz; sur: en dos líneas 125.00 m y 225.00 m colinda con Micaela y Gregorio Cesario; oriente: 200.00 m colinda con Roberto Cesario; poniente: 200.00 m colinda con Gregorio Cesario. Superficie aproximada de 77,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 27/99, CATALINA MELENDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiquiuntepec, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 150.50 m colinda con Elia Meléndez Flores; sur: 180.00 m colinda con Salvador López Saavedra; oriente: 91.00 m colinda con Florencio Hernández; poniente: 77.50 m colinda con Horacio Meléndez Flores. Superficie aproximada de 14,322.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 625/98, LUISA R. REAL SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 15.50 m linda con calle sin nombre; al sur: 14.50 m linda con Benigna Guzmán; al oriente: 11.30 m linda con calle; poniente: 12.30 m linda con Víctor Alva. Superficie total de 173.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 626/98, LUIS GARDUÑO REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m linda con Mario Morales; al sur: 23.00 m linda con Gregorio Guzmán Angeles; al oriente: 12.00 m linda con Evaristo Guzmán González; al poniente: 12.00 m linda con calle. Superficie total de 276.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 1,152/98, ROMUALDA LOVERA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 85.80 m linda con León Colín; al sur: 79.80 m linda con Lucas Becerril; al oriente: 100.00 m linda con León Colín; al poniente: 84.00 m linda con Victoria Colín. Superficie total de 7,618 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 1,153/98, JULIA TAPIA LIBRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 40.00 m linda con Rafael Velncia; al sur: 40.00 m linda con Artemio Velasco Plata; al oriente: 20.00 m linda con carretera Panamericana; al poniente: 20.00 m linda con herederos de Elvira Cordero González. Superficie total de 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 1,153/98, PAULA RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de la Candelaria "Tashe", municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m linda con carretera estatal; al sur: 30.15 m linda con Sebastián Estanislao González; al oriente: 92.30 m linda con Teresa González Salgado; al poniente: 85.50 m linda con canal para riego.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 1,154/98, FRANCISCA MARTINEZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas Tecuac, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 25.30 m linda con camino vecinal; al sur: 23.30 m linda con Florencio Monroy; al oriente: 10.10 m linda con Roberto Hernández Martínez; al poniente: 09.75 m linda con Angel Hernández González. Superficie total de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 1,155/98, MELITON APOLONIO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rosal, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: tres líneas de 79.50, 13.50, 52.16 m linda con canal de riego y Alfonso Suárez; al sur: 102.50 m linda con Angel Caludio; al oriente: tres líneas de 52.50, 60.40, 74.68 m linda con Alfonso Suárez y Francisco Martínez; al poniente: tres líneas de 40.50, 16.00, 61.00 m linda con Faustino Casimiro Cesáreo y Pedro Pérez López. Superficie total de 6,629.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 1,156/98, SARA SANTIAGO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera Municipal, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 31.70 m linda con Alcides Caparoso; al sur: 32.80 m linda con Estela Santiago López; al oriente: 19.35 m linda con Privada Juan de Dios Peza; al poniente: 17.10 m linda con Javier Mercado. Superficie total de 613.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 1,157/98, JAIME GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 11.20 m linda con calle; al sur: 11.20 m con Onésimo García Jiménez; al oriente: 28.30 m linda con Escuela Secundaria; al poniente: 28.30 m linda con Salvador García Guadarrama. Superficie total de 316.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 1,158/98, JAIME GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 9.50 m linda con calle; al sur: 11.70 m linda con Abel García; al oriente: 7.25 m hace una escuadra de 2.90 m hace otra quiebra de 3.00 m hace otra quiebra de 4.45 m quebrando en escuadra de 2.90 m lindando con Verónica García Monroy; al poniente: 15.25 m linda con Av. Juárez. Superficie total de 400 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 1,159/98, BARTOLO GONZALEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Lanzados "El Ancón", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 171.72 m linda con Faustino González; al sur: 154.18 m linda con Juana González; al oriente: 3 líneas 30.00 m cada una línea con Ignacia Cruz y Arroyo de Acambay; al poniente: 45.27 m linda con camino vecinal Superficie total de 11,084 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo

Exp. 1,160/98, JOSE PIÑA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 122.15 m linda con José Guadalupe Mendoza; al sur: 84.15 m linda con José Guadalupe Mendoza; al oriente: 52.10 m linda con José Guadalupe Mendoza; al poniente: 55.00 m linda con Margarito Cruz y Francisco Cruz. Superficie total de 5,106 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 67/99, ELODIA CARDENAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, denominado "Dotegiare", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 24 00 m con terreno de Epifanio Procopio; sur: 29.00 m con camino local; oriente: 90.00 m con terreno de Zeferino Mendoza; poniente: 90.00 m con Pedro Valencia Superficie aproximada de 2,386 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp 148/99, VICENTE EMILIO RUIZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Privada de Acceso; sur: 16.00 m con arroyo que baja de San Pedro; oriente: 20.70 m con Hugo Ortega y Guillermina Andraca E.; poniente: 20 00 m con lote quince Superficie aproximada de 318.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 60/99, AGUSTIN GARCIA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toledo s/n., Barrio de España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 66.00 m con Florencio Oropeza Sánchez; sur: 66.00 m con Juventino García Maturano; oriente: 20.00 m con Aurelio Maturano Oropeza; poniente: 20.00 m con calle Toledo. Superficie aproximada de 1,320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 04 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 50/99, IVAN SANCHEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.20 m con Gerardo Sánchez; sur: 17.20 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 9.00 m con José Jorge Roldán; poniente: 9.00 m con Gerardo Sanchez. Superficie aproximada de 154.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 29 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 54/99, ESTELA JUNCAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal, del Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 218.00 m linda con Rosa Hernández; al sur: 122.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 37.00 m linda con Barranca del Zarco; al poniente: 107.00 m linda con Teodomira Hernández. Superficie aproximada de 11,800.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp 185/99, ALICIA ALEJANDRA ARIZMENDI ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto Sur, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.00 m con María Morales García; sur: 22.00 m con Pánfila González Mendoza; oriente: 5.00 m con calle Guillermo Prieto; poniente: 5.00 m con Lázaro González Jaramillo. Superficie de 110.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

Exp. 106/99, J. LEONOR MONDRAGON QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Agua Bendita, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 386.47 m con Gilberto González Martínez; sur: 382.00 m con Gilberto González Martínez; oriente: 126.00 m con Alfredo Bastida Contreras; poniente: 100.74 m con Río de los Capulines. Superficie aproximada de 4-35.62 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

735.-1º, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 171/99, J. CONCEPCION DESALES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Mina del Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 70.70 m con Fernando Rodríguez; sur: 70.95 m con Josefina Desales Monroy; oriente: 11.95 m con calle Mina; poniente: 12.05 m con Rafael Desales Monroy. Superficie aproximada de 849.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

306-A1.-1º, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 25/99, EFRAIN ALVARADO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Capulin, calle Constitución S/N, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 134.00 m con Francisca Alvarado, sur: 10.00 m de una línea, con otra línea 20.00 m y una última de 108.00 m con Baldomero Alvarado, oriente: 14.54 m con caño regador, (ahora calle Constitución), poniente: 1.37 m con Río Viejo. Superficie aproximada: 1582.34 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 13 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

752.-1. 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 981/98, RAUL GOMEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Felipe Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: en dos líneas de 35.00 m con Guillermo López, la otra de 83.00 m con Felimón Ferrer, sur: 110.00 m colindando con Río, oriente: 46.50 m con Juan Ferrer, poniente: 45.00 m con Fermín Hernández. Superficie aproximada: 5,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

730.-1, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 01332/99, CONCEPCION RODRIGUEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba de Alzate, municipio de Ozumba de Alzate, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Abraham García y José González Valencia, sur: 30.00 m con Bernardino Valencia y camino, oriente: 200.00 m con Andrés Mandariega, poniente: 200.00 m con Enrique Galicia. Superficie aproximada: 6,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

732.-1, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 257/99, DELFINO SILVESTRE BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Juan Tetillán, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.00 m con Jesús Suárez Bernal, sur: 21.00 m con calle, oriente: 12.00 m con Antonio Reyes Medina, poniente: 12.00 m con Miguel González Vázquez. Superficie de: 252.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 23 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

753.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 248/99, MARIA GUADALUPE TOVAR FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 3, Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Emma Rodríguez Fuentes, sur: 20.00 m con Federico García Vara y Raymundo López Salgado, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con Raymundo López Salgado. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

753.-1, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 2213/99, ALBERTA CASTILLO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón Centro, municipio de Almoloya de Juárez,

distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 159.00 m con Octaviano Sánchez, al sur: 156.00 m con Gerarda Arias Nieto, al oriente: 475.00 m con Vicenta Estrada Castillo, al poniente: 488.00 m con camino vecinal. Con una superficie aproximada de: 76,510.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

747.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 2214/99, ALBERTA CASTILLO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana, Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 600.00 m con Arnulfo Echeverría Carmona, al sur: 472.00 m con Hilarión Sánchez, al oriente: 280.00 m con carretera Toluca-Ixtlahuaca, al poniente: 280.00 m con Bordo. Con una superficie aproximada de: 150,080.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

747.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 2215/99, ALBERTA CASTILLO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 266.00 m con carretera que conduce a la Escuela de Policía, al sur: 271.00 m con Mauro Mercado, al oriente: 579.00 m con el Ejido de Mina México, al poniente: 579.00 m con María Sánchez. Con una superficie aproximada de: 155,461.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

747.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 2116/99, ODILON PALACIOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 104.50 m con Arturo Peñalosa Castillo, al sur: 102.50 m con María Flores Vargas, al oriente: 101.30 m con Fidel y Jorge Flores, al poniente: 116.90 m con Odilón Palacios Flores. Con una superficie aproximada de: 11,291.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

747.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 2098/99, JESUS CARLOS ARZATE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Abajo, 1a. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.48; 6.21; 10.42; 3.90; 5.75; 8.55; 17.20; 7.81; 5.21; 8.02; 6.36; 14.97; 2.65;

2.70; 8.16; y 7.26, con Río Temoaya; al noroeste: 5.58; 9.54; 5.25; 85.80; 9.11; 7.80; 14.22; 6.58; 1.48; 10.06; 9.14; 11.23; 12.55; 13.53; 29.43; y 17.15; con barranca y río Temoaya; al suroeste: 84.00 mts., con Melesio Arzate Copado; al sureste: 59.92 mts., con Melesio Arzate Copado; 25.41 y 130.68, con Teresa del Caño, al poniente: 10.58; 6.61; 19.82; 14.68; 8.73; 217.57 mts. con Río Temoaya y Melesio Arzate Copado. Superficie aproximada: 38,573.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

747.-1, 5 y 10 marzo.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8665/98, JOSE FRANCISCO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Martín Caballero S/N, en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.95 m con Francisco Carmona López, sur: 21.45 m con Santos Sánchez González, oriente: 31.30 m con calle San Martín Caballero, poniente: 29.58 m con Juana Gómez Carrillo. Superficie aproximada: 675.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

744.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 9033/98, AGUSTIN LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Pacífico a Valle de Bravo S/N, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.08 m con Blas Espinoza, sur: 99.37 m con Vialidad al Pacífico a Valle de Bravo, oriente: 52.00 m con Jaime Adán Carbajal Domínguez, poniente: 52.19 m con Servidumbre de paso. Superficie aproximada: 1,986.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

744.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 9036/98, FERNANDO SANCHEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad al Pacífico, Valle de Bravo S/N, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.08 m con Matías Albarrán, sur: 20.84 m con Vialidad al Pacífico a Valle de Bravo, oriente: 58.30 m con María Guadalupe Sánchez Aguirre, poniente: 57.65 m con Guadalupe Romero y Herederos de Socorro Sánchez. Superficie aproximada: 1,439.375 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

744.-1, 5 y 10 marzo.



Exp. 10538/98, EDELMIRA ALVARADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Fransloeros S/N, en el Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Eduardo Rueda Arteaga, sur: 25.00 m con Jesús Rossano Peralta, oriente: 10.00 m con calle Manuel de la Muria, poniente: 10.00 m con calle Ignacio Fransloeros. Superficie aproximada: 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

744.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 10539/98, MATILDE ROMERO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.90 m con Cerrada de Allende, sur: 36.90 m con Blanca Jardón Sóstenes, oriente: 8.80 m con Oscar Rodríguez Rivera, poniente: 8.80 m con Reynaldo Sánchez Vázquez. Superficie aproximada: 324.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

744 -1, 5 y 10 marzo

Exp. 10541/98, SOFIA CATALINA ROSSANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 601, en el Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.50 m con calle sin nombre, sur: 17.50 m con Condominios Guerrero, oriente: 24.10 m con Efrén Rossano Peralta, poniente: 24.10 m con Oscar Rossano Terrón. Superficie aproximada: 422.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

744 -1, 5 y 10 marzo.

Exp. 10542/98, JERONIMO BECERRIL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 231.20 m con Jerónimo Becerril Jiménez, sur: 231.20 m con Mariano Fernández García, oriente: 61.00 m con Juan Antonio Pérez Montero, poniente: 61.00 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada: 14,103.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

744.-1, 5 y 10 marzo.

Exp. 10543/98, FEDERICO NIETO CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tecnológico S/N, en la Col. Llano Grande, municipio de Metepec,

distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Antonio Anguiano Vera, sur: 22.00 m con Martín González, oriente: 10.00 m con Martín González Degollado, poniente: 10.00 m con Av. Tecnológico. Superficie aproximada: 220.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

744.-1, 5 y 10 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15  
TOLUCA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Mediante escritura pública número 17,312, volumen CCCLXII de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, del protocolo a mi cargo, se dio inicio a la sucesión testamentaria a bienes del señor Doctor LUIS MARIO SCHNEIDER ZACOUTEGUY, en la que el M. en D. ALFONSO AGUSTIN MARCO ANTONIO CHAVEZ LOPEZ en su carácter de apoderado de la Universidad Autónoma del Estado de México y RENATA SCHNEIDER GLANTZ, reconocieron la validez del testamento otorgado ante la fe del suscrito notario en fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho, y los derechos hereditarios que les corresponden a la institución como heredera y a la segunda como legataria, y los señores MARIA GUILLERMINA MARTINEZ ROCHA y el Licenciado JORGE ILDEFONSO GUADARRAMA LOPEZ aceptan el cargo de albacea que se les confirió, manifestando que procederán a realizar el inventario y avalúo del acervo de la sucesión.

Toluca, Estado de México, a dieciséis de febrero de 1999.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. QUINCE.

736.-1º y 11 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15  
TOLUCA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Mediante escritura pública número 17,357, volumen CCCLXVII de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, del protocolo a mi cargo, se dio inicio a la sucesión testamentaria a bienes de la señorita CONSUELO TORRES GOMEZTAGLE, en la que las Licenciadas ALMA COSSETTE GUADARRAMA MUÑOZ y MARIA DE LA LUZ MUÑOZ SIERRA, reconocieron la validez del testamento otorgado ante la fe del suscrito notario, y la señora MARIA TRINIDAD ROJAS PEREZ acepta el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procederán a realizar el inventario y avalúo del acervo de la sucesión.

Toluca, Estado de México, a dieciocho de febrero de 1999.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. QUINCE.

737.-1º y 11 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15  
TOLUCA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Mediante escritura pública número 17,354, volumen CCCLXIV de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, del protocolo a mi cargo, se dio inicio a la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO TINOCO ROSSANO, en la que los señores MARCELA OLGA OROPEZA TINOCO y JOSE LUIS SEDANO OROPEZA, reconocieron la validez del testamento otorgado ante la fe del suscrito notario, y

el señor JOSE LOPEZ FONTES acepta el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procederán a realizar el inventario y avalúo del acervo de la sucesión.

Toluca, Estado de México, a dieciocho de febrero de 1999.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. QUINCE.

738.-1º y 11 marzo.

**CONDOMINIO HORIZONTAL SAN GASPAR DEL LAGO  
VALLE DE BRAVO, MEXICO  
PRIMERA CONVOCATORIA**

México D.F., a 25 de Febrero de 1999.

**A LOS CONDOMINOS:**

Se convoca a los señores Condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago, a la Asamblea de Condóminos que tendrá verificativo el día 17 de Marzo de 1999, a las 18:30 hrs. en las oficinas ubicadas en Lago Alberto No. 282 Col. Anáhuac, en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Resultados del Ejercicio de 1998.
- II.- Aprobación del presupuesto de gastos del año 1999.
- III.- Inversiones Especiales.
- IV.- Designación del Organo de Administración del Condominio.
- V.- Autorización para protocolizar el Acta.

**A T E N T A M E N T E**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR  
(RUBRICA).**

740.-1 marzo.

**CONDOMINIO HORIZONTAL SAN GASPAR DEL LAGO  
VALLE DE BRAVO, MEXICO  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

México D.F., a 25 de Febrero de 1999.

**A LOS CONDOMINOS:**

Se convoca a los señores Condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago, a la Asamblea de Condóminos que tendrá verificativo el día 17 de Marzo de 1999, a las 18:45 hrs. en las oficinas ubicadas en Lago Alberto No. 282 Col. Anáhuac, en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Resultados del Ejercicio de 1998.
- II.- Aprobación del presupuesto de gastos del año 1999.
- III.- Inversiones Especiales.
- IV.- Designación del órgano de Administración del Condominio.
- V.- Autorización para protocolizar el Acta.

**A T E N T A M E N T E**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION  
LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR  
(RUBRICA).**

740.-1 marzo.

**CLUB NAUTICO SAN GASPAS DEL LAGO, S.A. DE C.V.**  
**VALLE DE BRAVO, MEXICO**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

México, D.F. a 25 de Febrero de 1999.

**A LOS ACCIONISTAS:**

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día 17 de Marzo de 1999, a las 18:00 hrs. en las oficinas ubicadas en Lago Alberto No. 282 Col. Anáhuac, en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del Art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social que terminó el día 31 de Diciembre de 1998, tomando en cuenta el informe del Comisario, y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.
- II.- Aplicación de Resultados.
- III.- Renuncia y nombramiento de Consejeros y Comisario.
- IV.- Remuneración a los Consejeros y Comisario
- V.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

**A T E N T A M E N T E**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
**LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR**  
**(RUBRICA).**

740.-1 marzo.

**CLUB NAUTICO SAN GASPAS DEL LAGO, S.A. DE C.V.**  
**VALLE DE BRAVO, MEXICO**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

México, D.F. a 25 de Febrero de 1999.

**A LOS ACCIONISTAS:**

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día 17 de Marzo de 1999, a las 18:15 hrs. en las oficinas ubicadas en Lago Alberto No. 282 Col. Anáhuac, en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del Art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social que terminó el día 31 de Diciembre de 1998, tomando en cuenta el informe del Comisario, y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.
- II.- Aplicación de Resultados.
- III.- Renuncia y nombramiento de Consejeros y Comisario.
- IV.- Remuneración a los Consejeros y Comisario.
- V.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

**A T E N T A M E N T E**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
**LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR**  
**(RUBRICA).**

740.-1 marzo.

**CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEXICO  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de Chevy San Carlos, S.A. de C.V., a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrarán en esta ciudad en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles de Salvador Díaz Mirón No. 1010, Col. Salvador Sánchez Colín, Toluca, México, el día dieciséis de marzo del presente año, a las diez treinta horas en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente.

**ORDEN DEL DIA**

**PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA**

- 1.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la Sociedad por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 1998, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, previo informe del Comisario.
- 2.- Aplicación de resultados.
- 3.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración, así como del Comisario y elección de Presidente y Secretario del Consejo.
- 4.- Emolumentos a los señores Consejeros, Comisario y Secretario del Consejo.

**PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

- 1.- Aumento de capital social y en su caso modificación de los estatutos de la sociedad.
- 2.- Designación de los Delegados para la ejecución de los acuerdos tomados en esta asamblea.

Para tener derecho a asistir a las Asambleas ordinaria y extraordinaria de accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el lugar antes indicado, o en cualquier Institución de Crédito, cuando menos con un día de anticipación al señalado para la misma, o también podrán asistir por el hecho de estar inscritos en el libro de registro de accionistas.

Los accionistas podrán asistir a estas Asambleas personalmente, o hacerse representar por apoderado autorizado mediante carta poder.

Toluca, Estado de México, a 24 de Febrero de 1999.

**Lic. José Luis Canales Barrenechea**  
Presidente  
(Rúbrica).

750.-1 marzo

**AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V.  
SU AGENCIA GENERAL MOTORS DESDE 1946**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de Automotriz Mexicana, S.A. de C.V., a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrarán en esta ciudad en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles de Av. Hidalgo Ote. No. 805, Col. Centro, Toluca, México, el día dieciséis de marzo del presente año, a las diez horas en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente.

**ORDEN DEL DIA**

**PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA**

- 1.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la Sociedad por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 1998, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, previo informe del Comisario.
- 2.- Aplicación de resultados.
- 3.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración, así como del Comisario y elección de Presidente y Secretario del Consejo.
- 4.- Emolumentos a los señores Consejeros, Comisario y Secretario del Consejo.

**PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

- 1.- Aumento de capital social y en su caso modificación de los estatutos de la sociedad.
- 2.- Designación de los Delegados para la ejecución de los acuerdos tomados en esta asamblea.

Para tener derecho a asistir a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el lugar antes indicado, o en cualquier Institución de Crédito, cuando menos con un día de anticipación al señalado para la misma, o también podrán asistir por el hecho de estar inscritos en el libro de registro de accionistas.

Los accionistas podrán asistir a estas Asambleas personalmente, o hacerse representar por apoderado autorizado mediante carta poder.

Toluca, Estado de Mexico, a 24 de Febrero de 1999.

**Lic. José Luis Canales Barrenechea**  
Presidente  
(Rúbrica).

751.-1 marzo.